

GRANADA

Las agresiones físicas a profesionales sanitarios se duplican en un año

● En 2016 se registraron 16 y el año pasado se cerró con 30 ● El total de ataques físicos o verbales ha tenido un crecimiento interanual del 38% ● En 2017 se han dictado 23 sentencias condenatorias



S. Vallejo GRANADA

Era una tendencia y los datos lo han confirmado. Las agresiones a profesionales sanitarios han tenido un aumento en el último año, con un incremento tanto de los ataques físicos como de los verbales. La tasa de agresiones en centros sanitarios de Granada se sitúa en 6 casos por 1.000 profesionales en 2017.

Según la información facilitada desde la Delegación de Salud, en 2017 se registraron un total de 76 agresiones a profesionales sanitarios en el desempeño de sus funciones en centros de salud o en hospitales. Una cifra que supone un incremento del 38% respecto a 2016, cuando se contabilizaron 55 agresiones. Esto significa que en un año ha habido 21 más, contando con que se registran las que se denuncian y comunican a la administración a través del Plan contra las Agresiones. Porque todavía quedan muchas por comunicar y que los profesionales no llegan a denunciar.

La comparativa interanual obliga a detenerse en el incremento de

las agresiones físicas registradas por los profesionales. Según los datos, en 2017 hubo 30 y en 2016 se registraron 16. Eso significa que se han duplicado las agresiones físicas, un aspecto a tener en cuenta y que evidencia las continuas denuncias y noticias que se han ido produciendo en los últimos meses en cuanto a agresiones.

También se han elevado en este último año las agresiones no físicas, esto es, las amenazas o agresiones verbales. En 2017 hubo 46 y en 2016, 39.

Los datos facilitados por la Delegación de Salud permiten hacer también una comparativa del último lustro. Así, si de 2015 a 2016 las agresiones bajaron considerablemente (de 96 en total en 2015 a 55 en 2016) tanto en lo relativo a las agresiones físicas como a las verbales. Y es que hasta ahora, 2015 ha sido el peor año en lo que a agresiones se refiere. Ese año se registraron 96, de las que 26 fueron físicas y 70, verbales. En 2014 fueron 80 las agresiones registradas (21 físicas y 59 no físicas) y en 2013, 69 (20 físicas y 49 verbales).

Analizando estos datos, de 2013 a 2015 hubo dos años seguidos de subida en el número de agresiones. En 2016 bajaron significativamente y en 2017 han vuelto a repuntar con fuerza. Por tipos, mientras que las no físicas registradas el año pasado (46) supusieron el segundo dato más bajo del último lustro, las físicas han alcanzado el máximo registrado (30) de los últimos cinco años.

Para luchar contra las agresiones a sanitarios, Andalucía

2015 ha sido el año del último lustro con más número de agresiones al llegar a las 96 en total

La tasa de agresiones en Granada se sitúa en 6 casos por 1.000 profesionales

Campaña de sensibilización en redes y centros

La Consejería de Salud está llevando a cabo una campaña de sensibilización a través de redes sociales y en los propios centros sanitarios para concienciar a la población en contra de las agresiones a profesionales sanitarios. Según la información de la Delegación, cada año se llevan a cabo en los centros sanitarios públicos andaluces más de 100 millones de actuaciones entre consultas, urgencias, ingresos, visitas domiciliarias, traslados, dispensación de medicamentos... Además, cada día pasan por los hospitales miles de personas que visitan a sus familiares o bien los acompañan en sus citas y pruebas. Así, Andalucía no presenta, en relación con la inmensa actividad desarrollada y en comparación con otros sistemas, niveles elevados de incidencia.

fue la primera comunidad autónoma en España en poner en marcha el Plan de Prevención y Atención de Agresiones, que surgió en 2005. Dentro de ese plan, existe un protocolo de actuación que se activa ante la notificación de una agresión por parte de un profesional en un centro sanitario y que incluye asesoría jurídica, apoyo psicológico y la posibilidad de favorecer su traslado a otro centro si lo solicita.

En cuanto a los servicios jurídicos del SAS, el año pasado los letrados realizaron un total de 24 asistencias y se contabilizaron 23 sentencias condenatorias, de las que 5 fueron por delito de atentado.

Otra de las líneas consiste en dotar de medidas de seguridad a los centros, que en Granada cuentan con 1.030 entre interfonos, salidas alternativas, video Cámaras, timbres...

Salud insiste en que se debe tener tolerancia cero frente a las agresiones y condena cualquier acto violento contra los profesionales.